



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150054900	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Juan Malfitana Castro Renteria	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220180045500	Ejecutivo Singular	Aguas Nacionales Epm	Maria De Jesus Mosquera Renteria	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara La Terminacion Del Presente Proceso
27001400300220190088400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Elcario Leudo Sanchez	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200011400	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Magda Ruth Rios Palacios	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220190008000	Ejecutivo Singular	Cleotilde Ines Cordoba Padilla	Christian Martinez Valencia	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara La Terminación Del Presente Proceso
27001400300220150029800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Juridica De Credito	Mirta Cristina Barrios Ramos	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200011100	Ejecutivo Singular	Doris Mabel Martinez	Cleiver Cuesta Perea	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200000100	Ejecutivo Singular	Joe Espinosa Marmolejo	Luis Enrique Perea Moreno	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220160046900	Ejecutivo Singular	Lelia Martinez Cuesta	Dalson Martin Abadia Torres	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220120031700	Ejecutivo Singular	Luis Rodolfo Ramirez Serna	Carlos Arismendi Peña Abadia	05/11/2020	Auto Requiere - Se Reitera Al Pagador De La Asamblea Departamental Del Choco A Fin De Que Se Sirva Llevara Cabo La Orden De Embargo Que Pesa Spbre El Damandado
27001400300220200000900	Ejecutivo Singular	Marino Vasquez Giraldo	Lucy Ziuleidy Ramirez Mosquera, Samur Sepulveda Porras	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150040000	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Deyanira Arias Serna	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud. Corrase Traslado De Liquidacion
27001400300220150055100	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Isaias Mosquera Salazar	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220150052900	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	John Marino Mena Mena	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220150066300	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Maria Mosquera Serna	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220150066200	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Melida Romaña Hernandez	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220150051400	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Roberto Quejada Torres	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud
27001400300220150036600	Ejecutivo Singular	Remigia Garcia Lenis	Yasy Del Carmen Moreno Renteria	05/11/2020	Auto Niega - No Se Accede A Solicitud

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200010000	Ejecutivo Singular	Romaña Mena Felix Emilio	Charley Becheche Machuca	05/11/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220150058500	Ejecutivo Singular	Wilman Antonio Mosquera Cordoba	Roquelino Mosquera Chaverra	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190024700	Ordinario	Jorge Onil Mosquera Martinez Y Otro	Ovidio Hurtado Marmolejo, Transporte Progreso Del Choco, Previsora S.A, Liberty Seguros, Compañía De Seguros Qbe	05/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Proceso.
27001400300220200028400	Procesos Ejecutivos		Jesus Evelio Pino Cordoba, Leydi Castro Posso	05/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200028400	Procesos Ejecutivos		Jesus Evelio Pino Cordoba, Leydi Castro Posso	05/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200027300	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Ana Brigida Figueroa Palacios	05/11/2020	Auto Decide - Entréguese La Demanda Con Sus Respectivos Anexos A La Parte Demandante

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200020900	Procesos Ejecutivos	Dayron Antonio Robledo Berrio	Ramiro Edilson Giraldo Alvarez	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.
27001400300220200014500	Procesos Ejecutivos	Ernes Yovany Murillo Rodriguez Y Otro	Farnes Jesús Valencia Rengifo	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.
27001400300220200026500	Procesos Ejecutivos	Geison Palacios Palacios	Carlos Alberto Perea	05/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Edidas Cautelares
27001400300220200026500	Procesos Ejecutivos	Geison Palacios Palacios	Carlos Alberto Perea	05/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200028100	Procesos Ejecutivos	Jesus Evelio Pino Cordoba	María Rosalía Becerra	05/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200028100	Procesos Ejecutivos	Jesus Evelio Pino Cordoba	María Rosalía Becerra	05/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200017500	Procesos Ejecutivos	Jorge Eliecer Gamboa Gamboa Y Otro	Yossarly Aragon Perea	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.
27001400300220200016700	Procesos Ejecutivos	Lucila Aguallmpia Benietz	Coomeva	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 90 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200025000	Procesos Ejecutivos	Maritza Mena Cordoba	Jose Guillermo Lopez Mosquera	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Se Subsane El Defecto Que Adolece.

Número de Registros: 33

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

e6fd3a6c-b7b4-448c-8f3e-1b5022226a11